



Gabriela Aromí

Argentina. Abogada. Especialista en Derecho Procesal. Doctora en Derecho. Juez Correccional (Corrientes). Integra la junta directiva de INECIP, es miembro de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal y Consejera regional de la Asociación Argentina de Derecho Procesal. Profesora Adjunta de Derecho Procesal Penal UNNE. Docente en carreras de especialización y cursos de posgrado de la UNNE y de la Universidad de la Cuenca del Plata. Capacitadora del Área de Desarrollo de Recursos Humanos y del Centro Judicial de Mediación del Poder Judicial de Corrientes. Autora de la ley de mediación penal en Corrientes. Coautora del proyecto de Código Procesal Penal para la Provincia de Corrientes. Participante del Programa Regional La Administración de Justicia y el Estado de Derecho, organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Participante del programa EUROSOCIAL Justicia. Coordinadora técnica del proyecto piloto "Centro de Contención Juvenil" ejecutado por el Programa EUROSOCIAL, en España, Francia y en Corrientes, Argentina. Miembro del equipo técnico de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el programa de Creación de Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas (REFLEJAR). Coordinadora, Capacitadora y Docente en diferentes programas referidos con la implementación de la Reforma Procesal Penal en Argentina y Latinoamérica. Autora de publicaciones y ponencias de su especialidad.